

SUPLEMENTO DE "LA LÁMPARA DEL SANTUARIO"

CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES



Fundador de la Adoración Nocturna en España
y de la revista "La Lámpara del Santuario"



JUNIO 2025

"... ¿Quién no se consolará de una detención e incomunicación, justa o injusta, recordando que todo un Dios está espontáneamente encerrado por amor al hombre? Espera el encarcelado su libertad de la declaración de su inocencia o de un fallo absolutorio, mientras que renunció con gusto a aquella, y no piensa ni quiere dejar su encierro libremente aceptado, el Hijo de Dios vivo, porque su causa es de amor permanente y eterno como Él. Dulcísimo Jesús mío, prisionero de caridad, lleva al ánimo de los encarcelados esta oportunísima consideración, y sírvales de eterno consuelo y de espiritual y agradable visita este paralelo..."

(La Lámpara del Santuario - Tomo III, 1872 - Pág. 170)

NOTICIAS DE LA CAUSA

2ª JORNADA PREPARATORIA DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA

Zaragoza, 17 y 18 de mayo

Los días 17 y 18 del pasado mes de mayo, tal como veníamos anunciando, se celebró en Zaragoza la segunda jornada preparatoria del 150 aniversario de la fundación de la Adoración Nocturna en España por el **VENERABLE LUIS DE TRELLES**.

Con gran asistencia de adoradores venidos de toda España (cerca de 300), se impartieron la tarde del sábado y la mañana del domingo las tres conferencias que nos ayudaron a recordar cuál es el espíritu que **LUIS DE TRELLES** infundió a su obra más querida, y a profundizar un poco más en la figura de nuestro fundador, especialmente en los momentos difíciles que atravesó con la edición de la "La Lámpara del Santuario", que se vieron recompensados con el cariño que le profesaban los adoradores de España y en especial de la sección de Zaragoza.



La noche del sábado 17, en el incomparable marco de la Basílica del Pilar, a los pies de nuestra MADRE se celebró la solemne Vigilia Eucarística presidida por el arzobispo de Zaragoza **monseñor Carlos Escribano Subías**, concelebrando su predecesor en el cargo y actual administrador apostólico de Huesca y Jaca monseñor **Vicente Jiménez Zamora**, así como un gran número de sacerdotes directores espirituales de secciones y turnos.

En el próximo número de julio de la revista "**La Lámpara del Santuario**" se publica un amplio reportaje sobre este acto que pone de manifiesto que, aunque nuestra querida

Adoración Nocturna atraviesa un momento delicado, hay muchas razones para la esperanza.

----- § § § -----

HABEMUS PAPAM

Apenas una semana antes del acto de Zaragoza, el jueves 8 de mayo, a las 18:07 el humo blanco salía de la chimenea colocada en la Capella Sixtina anunciando que el Colegio Cardenalicio había elegido al sucesor de San Pedro en la cuarta de las votaciones realizadas del Cónclave que había comenzado apenas 24 horas antes.

Tras mucha expectación, a las 19:13 el protodiácono Dominique Mamberti pronunció la tan esperada noticia:

Annuntio vobis gaudium magnum: Habemus papam;

Eminentissimum ac reverendissimum Dominum, Dominum Robertum Franciscum

Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalem Prevost.

Qui sibi nomen imposuit Leonem Decimum Quartum.

Al fin, sobre las 19:30 el nuevo pontífice **León XIV** apareció en el balcón de la Logia de las Bendiciones para saludar e impartir su primera bendición Urbi et Orbi. Antes de la cual pronunció un breve discurso en el que recordó a los fieles de todo el mundo el amor que Dios nos tiene:

"Dios nos quiere, Dios los ama a todos, y el mal no prevalecerá. Estamos todos en las manos de Dios. Por lo tanto, sin miedo, unidos, tomados de la mano con Dios y entre

nosotros sigamos adelante. Somos discípulos de Cristo. Cristo nos precede. El mundo necesita su luz. La humanidad lo necesita como puente para ser alcanzada por Dios y por su amor. Ayúdenos también ustedes, luego ayúdense unos a otros a construir puentes, con el diálogo, con el encuentro, uniéndonos todos para ser un solo pueblo siempre en paz.”



Robert Francis Prevost, es natural de Estados Unidos y tiene también nacionalidad peruana, pertenece a la orden de los Agustinos, de la que fue Prior General entre 2001 y 2013. Doctor en Derecho Canónico habla cinco idiomas: inglés (su lengua materna), español, italiano, francés y portugués, y puede leer en alemán y latín.

Desarrolló una gran labor misionera en Perú, donde fue obispo de la diócesis de Chiclayo entre 2015 y 2023, año en que el Papa Francisco le nombra Prefecto del

Dicasterio para los Obispos y presidente de la Pontificia Comisión para América latina, y le crea cardenal.

En nuestro encuentro en Zaragoza le tuvimos muy presente en la Eucaristía de la mañana del domingo 18, pues a esa misma hora, en la Plaza de San Pedro, el Santo Padre celebraba también la Santa Misa de Inicio de su Pontificado, en cuya homilía dijo:

“Fui elegido sin tener ningún mérito y, con temor y trepidación, vengo a ustedes como un hermano que quiere hacerse siervo de su fe y de su alegría, caminando con ustedes por el camino del amor de Dios, que nos quiere a todos unidos en una única familia.”

Pidamos que el Espíritu Santo le asista en el gobierno de la Iglesia, en estos tiempos difíciles en que vivimos.

¡Y quién sabe! Tal vez sea León XIV el papa que lleve a los altares a nuestro querido **LUIS DE TRELLES...** recemos también por ello

----- § § § -----

EL MAGISTERIO DE LOS PAPAS

FRANCISCO (q.e.p.d.) – Carta Encíclica *Dilexit Nos*, sobre el amor humano y divino del Corazón de Jesucristo.



57. Es más, alguna de esas imágenes” (del Corazón de Cristo) “podrá parecernos poco atractiva y no movernos demasiado al amor y a la oración. Eso es secundario, ya que la imagen no es más que una figura motivadora, y, como dirían los orientales, no hay que quedarse en el dedo que indica la luna. Mientras la Eucaristía es presencia real que se adora, en este caso se trata sólo de una imagen que, aunque esté bendecida, nos invita a ir más allá de ella, nos orienta a elevar nuestro propio corazón al de Cristo vivo y unirlo a él. La imagen venerada

convoca, señala, transporta, para que dediquemos un tiempo al encuentro con Cristo y a su adoración, como nos parezca mejor imaginarlo. De este modo, mirando la imagen nos situamos frente a Cristo, y ante él «el amor se detiene, contempla el misterio, lo disfruta en silencio».

58. Dicho todo esto, no hay que olvidar que esa imagen del corazón nos habla de carne humana, de tierra, y por eso también nos habla de Dios que ha querido entrar en nuestra condición histórica, hacerse historia y compartir nuestro camino terreno. Una forma de devoción más abstracta o estilizada no será necesariamente más fiel al Evangelio, porque en este signo sensible y accesible se manifiesta el modo como Dios ha querido revelarse y volverse cercano.

Amor sensible

59. Amor y corazón no están necesariamente unidos, porque en un corazón humano pueden reinar el odio, la indiferencia, el egoísmo. Pero no alcanzamos nuestra humanidad plena si no salimos de nosotros mismos, y no llegamos a ser enteramente nosotros mismos si no amamos. De manera que el centro íntimo de nuestra persona, creado para el amor, sólo realizará el proyecto de Dios cuando ame. Así, el símbolo del corazón al mismo tiempo simboliza el amor.

60. El Hijo eterno de Dios, que me trasciende sin límites, quiso amarme también con un corazón humano. Sus sentimientos humanos se vuelven sacramento de un amor infinito y definitivo. Su corazón no es entonces un símbolo físico que sólo expresa una realidad meramente espiritual o separada de la materia. La mirada dirigida al Corazón del Señor contempla una realidad física, su carne humana, que hace posible que Cristo tenga emociones y sentimientos bien humanos, como nosotros, aunque plenamente transformados por su amor divino. La devoción debe llegar al amor infinito de la persona del Hijo de Dios, pero necesitamos expresar que es inseparable de su amor humano, y para ello nos ayuda la imagen de su corazón de carne.

61. Si todavía hoy el corazón se percibe en el sentir popular como el centro afectivo de cada ser humano, es lo que mejor puede significar el amor divino de Cristo unido para siempre y de modo inseparable a su amor íntegramente humano. Ya Pío XII recordaba que la Palabra de Dios «al describir el amor del Corazón mismo de Jesús, comprende no sólo la caridad divina, sino también los sentimientos de un afecto humano. [...] No hay duda de que el Corazón de Cristo, unido hipostáticamente a la Persona divina del Verbo, palpité de amor y de todo otro afecto sensible».

62. En los Padres de la Iglesia, frente a algunos que negaban o relativizaban la verdadera humanidad de Cristo, encontramos una fuerte afirmación de la realidad concreta y tangible del afecto humano del Señor. Así, san Basilio destacaba que la encarnación del Señor no era algo fantasioso, sino que «el Señor poseyó los afectos naturales». [37] San Juan Crisóstomo proponía un ejemplo: «Si no hubiera poseído nuestra naturaleza, no hubiera experimentado una y más veces la tristeza». [38] San Ambrosio afirmaba: «Ya que tomó el alma, tomó las pasiones del alma». [39] Y san Agustín presentaba los afectos humanos como una realidad que, una vez asumida por Cristo, ya no es ajena a la vida de la gracia: «Nuestro Señor Jesucristo tomó estos afectos de la humana flaqueza, lo mismo que la carne de la debilidad humana, y la muerte, de la carne humana, no por imposición de la necesidad, sino por consideración voluntaria [...] de suerte que, si a alguno de ellos le aconteciere contristarse y dolerse en las tentaciones humanas, por esto no se juzgase ajeno a su gracia». [40] Finalmente, san Juan Damasceno consideraba que esta experiencia afectiva real de Cristo en su humanidad es muestra de que asumió íntegra y no parcialmente nuestra naturaleza, para redimirla y transformarla entera. Cristo, pues, asumió todos los elementos que componen la naturaleza humana, a fin de que todos ellos fueran santificados.

63. Vale la pena recoger aquí la reflexión de un teólogo, quien reconoce que, por el influjo del pensamiento griego, la teología durante mucho tiempo relegó el cuerpo y los sentimientos al mundo de lo «prehumano, infrahumano o tentador de lo verdaderamente humano», pero «lo que no resolvió la teología en teoría lo resolvió la espiritualidad en la práctica. Ella y la religiosidad popular han mantenido viva la relación con los aspectos somáticos, psicológicos, históricos de Jesús. Los Vía Crucis, la devoción a sus llagas, la espiritualidad de la preciosa sangre, la devoción al corazón de Jesús, las prácticas eucarísticas [...]: todo ello ha suplido los vacíos de la teología alimentando la imaginación y el corazón, el amor y la ternura para con Cristo, la esperanza y la memoria, el deseo y la nostalgia. La razón y la lógica anduvieron por otros caminos.

----- § § § -----

SOBRE EL VENERABLE LUIS DE TRELLES

Como ya saben los suscriptores, en la vida de **LUIS DE TRELLES** resulta especialmente admirable la caridad que revela su actividad en favor de los que más sufrían las consecuencias de la guerra, y en especial en favor de los prisioneros.

El próximo dieciséis de junio se cumplen ciento cincuenta años del canje de prisioneros llevado a cabo en Viana (Navarra) por virtud del Convenio de Canjes diseñado por Luis de Trelles y suscrito por los dos bandos, carlista y alfonsino, durante la Tercera Guerra Carlista. Este canje es



Inscripción del monolito conmemorativo del canje de prisioneros de Viana.

destacable por el hecho de que fue, de entre los varios llevados a cabo, el que, con mucha diferencia afectó a mayor número de prisioneros: en total a 1.308 de ambos bandos.

Desde el año 2007 un monolito colocado en el lugar donde se llevó a cabo, en los campos de Viana (hoy un polígono industrial), recuerda este hecho.

Sabemos que **TRELLES** asumía esta labor como un auténtico oficio de caridad, y también que en toda su actividad como comisionado de canjes hubo de sortear a menudo dificultades y obstáculos procedentes de la actitud de los propios firmantes del convenio, e incluso que este canje estuvo a punto de fracasar por tensiones entre aquellos. Por eso no deja de ser llamativa una circunstancia: ese mismo día 16 de junio de 1875 se realizó en España una importante consagración al Sagrado Corazón de Jesús: la que hizo de sus ejércitos Carlos VII en Orduña (la ciudad de Vizcaya).

Si en el Corazón de Jesús se nos manifiestan el amor y la misericordia de Dios, ¿no podemos pensar que ese día el Corazón de Jesús, a quien sin duda su amigo **LUIS DE TRELLES** confiaba todos sus afanes, reinó mediante la abundancia de liberaciones de prisioneros, de los que tuvo misericordia removiendo los obstáculos que impedían su liberación?

Beatriz Bergera Losa

Vocal de la Causa de Canonización del Venerable Luis de Trelles

----- § § § -----

INVOCAR Y PEDIR FAVORES

Continuamos con nuestra insistencia en la necesidad de continuar rezando por la recuperación de la salud de las personas encomendadas al Venerable Luis de Trelles. Tenemos que seguir pidiendo, como dice el Apóstol "*a tiempo y a destiempo*".

¡Adelante con nuestra oración!

Y cuando os sintáis agraciados con algún favor recibido, no dudéis en comunicárnoslo. Todos estos comunicados son muy necesarios para la Causa de Canonización.

----- § § § -----

***** ADVERTENCIA LEGAL *****

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES, cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguerol. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación, así como el mantenimiento de un fichero histórico de colaboradores de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado, la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo, los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de las persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, fundacion@fundaciontrelles.org o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico fundacion@fundaciontrelles.org en los términos previstos en la normativa aplicable. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.



ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA
C/ Carranza, 3 2º dcha
28004 MADRID



FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES
C/ Vázquez Varela, 54 3º dcha
36204 VIGO